



## **SORTEO 'CONCURSO FOTOMASCOTAS DE CARNAVAL' PLAZA DE ALUCHE**

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, con domicilio en Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid (en adelante 'Plaza de Aluche'), organiza con fines promocionales el sorteo 'Concurso de Fotomascotas de Carnaval' (en adelante 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s tutor/es legal/es.

Todas las personas que quieran participar deberán compartir la foto de su mascota disfrazada a través de la aplicación habilitada para ello en la web del centro comercial Plaza de Aluche. La foto que reciba más votos se llevará como premio un vale de 80€ para gastar en la tienda de Aluche Pets del centro comercial Plaza de Aluche.

### **BASES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Plaza Aluche se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Plaza de Aluche, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en nuestra página web [www.centrocomercialplazadealuche.es](http://www.centrocomercialplazadealuche.es).

### **PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares.

### **SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN**

#### **Requisitos para participar en la promoción**

- Subir una foto de tu mascota disfrazada a través de la aplicación habilitada para ello en [www.centrocomercialplazadealuche.es/fotomascotas-de-carnaval/](http://www.centrocomercialplazadealuche.es/fotomascotas-de-carnaval/).
- Rellenar el formulario de registro.

Mecánica de la promoción:

En las fotografías enviadas para participar en el concurso solo pueden aparecer las mascotas disfrazadas, sin que sus dueños o cualquier otra persona puedan formar parte de la foto. Aquellas fotos que no cumplan con este requisito serán descalificadas.

No se aceptarán fotografías que no sean originales ni montajes fotográficos. Tampoco aquellas que no respondan al tema central del concurso o que, por cualquier razón, sean irrespetuosas o atenten contra el derecho de personas físicas o jurídicas y/o instituciones.

Todas las fotografías que se presenten al concurso a través de las redes sociales podrán ser utilizadas para difundir en la web y redes sociales del centro comercial, mencionándose oportunamente el nombre del autor sin que esto suponga derecho a percibir retribución o compensación económica alguna. No obstante, los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha Ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables de la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

Una vez subidas las imágenes a la plataforma habilitada en [www.centrocomercialplazadealuche.es](http://www.centrocomercialplazadealuche.es), las imágenes se mostrarán en una galería donde cualquier persona podrá votarlas. Una vez finalizada la votación, se premiará a la foto más votada con un vale regalo de 80€ para gastar en la tienda de Aluche Pets del centro comercial Plaza de Aluche.

Solo se podrá participar 1 vez por correo electrónico registrado y fotografía en la plataforma del concurso. Si una persona tiene varios correos, podrá participar tantas veces como cuentas de correo disponga siempre y cuando presente diferentes fotos al concurso.

Los participantes tendrán desde el jueves 16 de febrero de 2023 hasta el miércoles 22 de febrero de 2023 a las 23:59 horas para subir la foto de su mascota disfrazada y conseguir el mayor número de votos posibles entre sus familiares y amigos.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

Plaza de Aluche se exime expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido o causado por los participantes

### **TERCERA. PREMIO**

- 1 vale regalo de 80€ para gastar en la tienda Aluche Pets del centro comercial Plaza de Aluche para la fotografía que consiga más votos.

### **CUARTA. RECuento DE VOTOS**

El jueves 23 de febrero de 2023 se realizará un recuento de los votos recibidos en cada imagen, y se anunciará a través de las redes sociales, cuál ha sido la imagen premiada.

El plazo para reclamar el premio será desde la publicación del nombre de la persona ganadora hasta el jueves 9 de marzo de 2023. En caso de que la persona ganadora no se presentase o no aceptase el premio en los plazos acordados desde su publicación en los perfiles de redes sociales de Plaza de Aluche, este pasará a la siguiente fotografía más votada.

#### **QUINTA. PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES**

Plaza de Aluche comunicará el nombre de la persona ganadora mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportuno.

#### **SEXTA. ENTREGA DEL PREMIO**

El Centro Comercial Plaza de Aluche, hará entrega del premio, mediante la presentación de la persona ganadora en las oficinas de gerencia del centro comercial, con su correspondiente documento de identidad. En caso de que la persona ganadora no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del Centro Comercial. El Centro Comercial Plaza Aluche no se hace cargo del traslado del premio al domicilio o dirección aportada por el premiado, si no que correrá a cargo del ganador el traslado del mismo.

#### **SÉPTIMA. PARTICIPACIÓN**

La participación en este concurso implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro Comercial Plaza de Aluche en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

#### **OCTAVA. CESION DEL PREMIO**

Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

#### **NOVENA. VERACIDAD DE LOS DATOS**

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, el premio que le hubiera correspondido será atribuido a los suplentes.

#### **DÉCIMA. FACEBOOK E INSTAGRAM**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno por Facebook o Instagram, por lo que los participantes los liberan de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

#### **UNDÉCIMA. RECLAMACIONES**

El período de reclamación sobre el resultado del recuento de votos finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cada sorteo.

#### **DUODÉCIMA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Uso de imágenes para difundir en la web y redes sociales del centro.
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid, o a través de correo electrónico a [direccion@centrocomercialplazadealuche.es](mailto:direccion@centrocomercialplazadealuche.es), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.centrocomercialplazadealuche.es/>

#### **DECIMOTERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.